

RESOLUCIÓN ADOPTADA SIN PASAR A COMITÉ

103 (I). Persecución y discriminación raciales

La Asamblea General declara que está entre los intereses superiores de la humanidad el poner fin inmediatamente a las persecuciones y manifestaciones de prejuicio religioso como del que se ha dado en llamar racial, e invita a los gobier-

nos y autoridades responsables a que actúen de acuerdo tanto con el espíritu como con la letra de la Carta de las Naciones Unidas y tomen con este fin las medidas más rápidas y enérgicas.

*Cuadragésima octava reunión plenaria,
19 de noviembre de 1946.*